

PRECIO DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 «

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 36 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripcion será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, 30 de Enero de 1891

ELECCIONES GENERALES PARA DIPUTADOS A CORTES

CANDIDATURA

que apoya, por la Circunscripcion de Tenerife, el partido Liberal Conservador de la misma:

D. GUILLERMO RANCÉS

D. FRANCISCO FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT

LA OPINION

OBRAS Y NO UTOPIAS

No extinguido todavía el entusiasmo que produjo en los buenos tinerfeños la elevacion de la Direccion de Sanidad de nuestro puerto á la categoría de primera clase y el anuncio de la subasta de la importante carretera de Icod á Garachico, cuyo costo está presupuestado en unos *dos millones seiscientos cuarenta mil reales vellon*, otras concesiones alcanzadas merced á las constantes gestiones de nuestros candidatos á representantes en Cortes, vienen á infundir nuevo aliento en los moradores de esta isla, tan injustamente preterida por los poderes públicos, durante los últimos cinco años de dominacion fusionista.

Hé aquí el telegrama recibido en la noche del 26, en el que se participa un acontecimiento destinado á hacer época en las Bandas del Sur de Tenerife:

Madrid 26—8 t.

Comité Liberal Conservador,
Tenerife.

Resuelta línea telegráfica Tegita á Santa Cruz por Granadilla, Arico, Guimar.—Escribimos.

Bethencourt, Rancés.

Contratada esta línea telegráfica con el Gobierno francés, cuando se tendió el cable desde esta isla al Senegal, se formuló el proyecto de la misma por nuestro distinguido paisano el señor Ravina y llegó á venir el material para establecerla; pero las influencias del Sr. Leon y Castillo, consiguieron del Gobierno fusionista que se invirtiese en la línea de Las Palmas á Telde. Repetidas veces hemos pedido el cumplimiento del convenio con el gobierno francés, que viene á establecer una mejora importantísima para esa desheredada porcion de Tenerife en la que el Gobierno de la Nación no ha hecho jamás mejora alguna y nuestra voz se ha perdido en el vacío; pues los representantes de Tenerife en las últimas Cortes han desdenado fijar su atencion en una comarca tan castigada como sufrida.

Los altos problemas que ha de ventilar la humanidad de aquí á un par de siglos, una monja enclaustrada contra las reglas del arte ó algun indio filipino que produce quejas contra los frailes que allí los estoquizan, son asuntos ante los que debe ceder el bienestar material de aquellos pueblos!

El Gobierno conservador ha venido á poner término á ese veto que venia pesando sobre los pueblos del Sur, en cuyos hermosos puertos naturales no se gasta un céntimo para hacerlos útiles á la navegacion, ni en los que hacen escala los vapores interinsulares; cuyos faros no se proyectan, cuya carretera no se estudia, cuyo secular Batallon de Abona desapareció en 1886. La línea telegráfica desde Tegita á esta Capital por Granadilla, Arico y Guimar es el primer paso dado en su favor!

Guía, importante poblacion del Sur vió arruinada su Iglesia parroquial por el terrible aluvion de 1881. Desde ese año se incoó un expediente por el Obispado de Tenerife, solicitando fondos para la reparacion del templo, orgullo otro tiempo de aquel católico vecindario y en 1886 se reprodujo esa solicitud, al ver las importantes sumas que se gastaban en la vecina diócesis de Canaria en reparacion y, lo que es más, en construccion de templos y hasta hoy ha dormido esa solicitud el sueño del olvido en las covachuelas del Ministerio de Gracia y Justicia, sin que un alma caritativa se hubiese ocupado de ella, tal vez por que para ciertos pseudo filósofos el catolicismo ha pasado de moda —que diria Nicolás—entre los Krautistas.

El Sr. Fernandez de Bethencourt á instancia de un respetable hijo de Guía, que no es de su comunion política, ha gestionado ese expediente y hemos visto una expresiva carta del Subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Conde y Luque, dirigida á nuestro citado amigo, en la que le indica la peticion que se debe formular por aquel Ayuntamiento, ofreciéndole en nombre del Ministro, que será atendida, por la indiscutible justicia que encierra.

Para terminar oigamos lo que dice nuestro estimado colega *El Valle de Orotava* acerca de otra gestion favorable al Jardín Botánico de aquella

Villa y que es debida al Sr. Béthencourt.

«Hace muchos meses que no se han pagado los jardines que venian asignadas al Jardín Botánico de este Valle, no obstante las gestiones practicadas para conseguirlo.

«Sin embargo, el señor Director del establecimiento, D. Juan de Ossuna, ha recibido el siguiente telegrama que demuestra que tales gestiones han dado resultado satisfactorio.

«Recibo carta Director, diciéndome acaban darse órdenes pago Jardín.— Fernandez Bethencourt.»

Así es como se conquistan los sufragios del cuerpo electoral. Procuradores de los pueblos, gestionan la favorable resolucion de los intereses de sus poderdantes. La gestion presente de nuestros amigos responde de su conducta futura y ya se sabe á que irán á las Cortes; á promover, en primer término los intereses de la Circunscripcion, á sostener el Gobierno del único partido de que podemos esperar justicia para nuestros derechos y acogida á nuestras aspiraciones. Esos son los representantes que escojemos nosotros. Para los diletantes de la música política del porvenir, para los que quieren enviar quien los represente el día de la coalicion, alias el del *Jucio*, contra la monarquía, esa coalicion siempre perseguida, jamás alcanzada, que tiende á renovar la gloriosa epopeya del 73, prosáicamente terminada por unas cuantas parejas de la Guardia Civil y las carreras.... olímpicas de los republicanos de las Asamblea, entendemos que no sirven nuestros candidatos. Para aquéllos hasta el cargo de representantes de un distrito ó Circunscripcion es ya cosa asaz pequeña y no se contentan con menos que con la representacion de la Humanidad.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO

El veinte y cinco de los corrientes, á las ocho y media de su mañana, se constituyó la Junta provincial del censo bajo la presidencia del Sr. Martin Mendoza y con asistencia de los Sres. Pineda, Morales Suarez, Navarro, Ramirez Doreste, Casabuena, Velazquez, Poggio, Febles, Rodriguez Perez, Leal y Rodriguez Peraza.

Las siete primeras horas se destinaron, conforme á lo dispuesto en reciente R. O., á la presentacion de las solicitudes de los que tenían derecho á ser proclamados candidatos y tambien de las propuestas designando candidatos.

Por los distritos de Guía, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma y por esta Circunscripcion, fueron proclamados candidatos los Sres. D. Pedro del Castillo Manrique de Lara, Conde de Xiquena, Leon y Castillo (D. Fernando), Matos Moreno, Bravo de Laguna, Valera y Dominguez Lopez.

Por esta Circunscripcion, Guía y Las Palmas, los Sres. Perez Zamora, Somogy y Gallardin.

Por esta Circunscripcion y distrito de la Palma, los Sres. Marqués de Casa Laiglesia y Marqués de Someruelos.

Por Las Palmas y Guía, el Sr. Castañeda.

Por Las Palmas, el Sr. Leon y Castillo (D. Juan).

Por Santa Cruz de la Palma los Sres. Miranda y Cabrera, Guimerá (D. Ulises), Conde de Bernar y Velazquez Curbelo.

Por esta Circunscripcion solamente los Sres. Cullen, Rodriguez Pastрана, Villalba Hervás y Estévez, (republicanos), Garcia del Castillo, Lopez Dominguez, Dominguez Lopez, Larroche y Dominguez Alfonso, fusionistas, y Solsona, Rancés y Fernandez de Bethencourt, conservadores.

Hecha primeramente la proclamacion de los candidatos que ostentaban la cualidad de ex-Diputados ó ex-Senadores ó que derrotados habían obtenido la quinta parte de los sufragios emitidos, cual sucedía con los Sres. Cullen y Rodriguez (D. Bernabé) se procedió al examen de las propuestas de los electores de Las Palmas y Santa Cruz de la Palma, siendo proclamado por el primer distrito el Sr. D. Juan de Leon y Castillo y por el segundo los Sres. Miranda, Guimerá y Velazquez.

Pasándose luego al examen de las propuestas de electores de esta Circunscripcion fueron proclamados los Sres. Rancés y Fernandez de Bethencourt, habiendo reunido más de mil trescientas firmas cada uno de ellos, lo que, dada la proporcion en que se encuentran los electores que saben

leer y escribir respecto de los que no saben, presupone una fuerza de nueve á diez mil votos, á favor de esa candidatura.

El partido conservador, apesar de tener suficiente número de candidatos para la designacion de interventores, se resolvió á última hora á hacer ese alarde de fuerzas para responder con esa victoriosa demostracion de la voluntad del cuerpo electoral á los que pretenden hacer ver que los Sres. Rancés y Béthencourt carecen de las simpatías de los electores.

Después de procederse por los candidatos á la designacion de Interventores para los distritos de Las Palmas, Guía y la Palma, á cuyo acto no asistimos y acerca del cual hemos oido diversos y encontrados comentarios, se dió principio á igual trabajo por esta Circunscripcion, previa una protesta que presentaron los apoderados de los candidatos republicanos por no haberse anticipado la reunion de la Junta fundándose en que pasado el día 25 no hay buque correo que lleve los nombramientos de los interventores á tiempo de que obren en poder de los interesados antes de la hora de la votacion. El Sr. Rodriguez Peraza hizo constar que dos buques del Estado tenía el Sr. Gobernador, á disposicion de la Junta para llevar esos ptegos, el uno á las islas de Lanzarote y Fuerteventura y el otro á las de Gomera y Hierro, con lo que quedaba desvirtuada la protesta.

Hizose sin ningun incidente notable la designacion y proclamacion de los interventores de Tenerife, Gomera y Hierro, siendo de notar que todos los candidatos conservadores usaron de su derecho, sin faltar uno, en todos los pueblos, mientras que en bastantes no hicieron esa designacion las oposiciones y en otros se conocia que lo hacían del primero que se les presentaba para alardear fuerzas de que carecian; pues reafirma su eleccion en interventores designados ya por los conservadores y en ausentes ó que no saben escribir segun resulta de las listas electorales.

Abiertas las sesiones de la Junta el día 25 terminaron en la mañana del 27, zarpando ese día el buque que conducía las credenciales á Lanzarote y Fuerteventura y en la mañana del 28 el que las lleva á la Gomera y Hierro.

Las oposiciones por su parte han flutado un bupue para conducir desde Garachico á la Gomera certificaciones de los nombramientos de interventores y no perdonan gasto y todo género de esfuerzos más ó menos correctos para aumentar su votacion.

La lucha que se avecina ha de ser ruda; pero nuestra candidatura cuenta con la certeza del triunfo dados los numerosos y valiosísimos elementos que la apoyan.

¡Electores conservadores, á luchar con decision, que la victoria es nuestra! ¡El país está con los defensores de Tenerife en la época luctuosa del fusionismo y que hoy han acometido la reivindicacion de los despojos que hemos sufrido!

EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER

Hay deberes de derecho y deberes de virtud. Los primeros, ó sean aquellos por los cuales el hombre se somete á una legislacion exterior, comprenden por igual á todos los ciudadanos; no pudiendo dejar de cumplirlos sin infraccion manifiesta del principio que los regula.

Habrán hombres que impulsados por la ambicion, la vanidad ó el egoismo baren las leyes sociales; pero los que tal hagan se engañan á sí mismos.

Los últimos, deberes de virtud, no pueden someterse, á la manera que los primeros, á una legislacion exterior, por que como actos internos del espíritu obedecen á un fin, el cual es al mismo tiempo un deber. De todas las obligaciones que nos impone la ley moral, la más esencial y santa es sin duda la que constituye nuestros deberes para con nuestros semejantes; la que nos manda trabajar por su felicidad lo mismo que por el bienestar propio. No puede el ser humano, entregado solamente á sus propias fuerzas, realizar este bienestar: de aquí la ne-

cesidad del auxilio de los que le rodean; siendo evidente que estamos encargados cada uno de nosotros por nuestra parte y segun nuestros medios á contribuir á la felicidad de nuestros semejantes: es un deber que nos ha impuesto Dios, y que no podemos dejar de cumplir sin crimen de infidelidad y de felonía; es la ejecucion de la ley eterna que está confiada al hombre; al hombre, que es el rey de la naturaleza y la imagen de su supremo Autor.

Y no debemos olvidar que el amor de la obligacion es el que gobierna á las almas bien nacidas, y no el temor del castigo.

Tienen, en primer término, ineludibles deberes que cumplir, aquellos individuos que por su posicion y sus talentos ocupan un lugar preferente en la sociedad; así pues, no podemos comparar la delicada mision del teólogo que estudia y enseña luego á los pueblos las grandes verdades morales, con la del humilde artesano que gana amargamente en su taller el pan de sus hijos á quienes se esfuerza en conducir por la senda de la honradez y la virtud; tampoco debemos establecer comparacion entre los deberes del sábio que observa y estudia los prodigios de la naturaleza, y el pobre labrador que no es más que el obrero de ella.

Cumplen sus obligaciones y sus deberes el teólogo, el filósofo, el naturalista, el literato, el hombre de estado, y en suma, todos aquellos á quienes Dios ha exornado con el don de la inteligencia ó con las riquezas, siempre que sus acciones tengan como único objetivo el bien general, el interés común: podrán errar, más no por eso dejarán de cumplir con su deber. Pero entre todos desempeña papel importantísimo el hombre de estado, el político en cuyas manos deposita la patria sus intereses, su honor y hasta su vida.

Es una ley constante en la historia, que los grandes males que han causado la ruina de las naciones, han venido siempre de sus gobernantes. Hé aquí por que cuando hemos visto al señor Sagasta rigiendo los destinos de España, hemos considerado la patria en peligro. Y es que el gobierno del señor Sagasta, con su cortejo de irregularidades, de atropellos y desmanes, ha sido una rémora en el progreso de España.

Mirad el lamentable estado de la instruccion, la ruinosa existencia de la industria, las miserias de la agricultura, la desconsoladora situacion de gran número de pueblos, y os convencereis de la verdad de mi aserto.

¿Qué beneficios hemos recibido de los gobiernos liberales, de esos gobiernos anti-patrióticos que durante cinco largos años ha presidido el señor Sagasta? El sufragio universal, el matrimonio civil, nos contestarán sus partidarios; aquí tenéis las conquistas de nuestro caudillo; ó si os parece mejor, de aquel héroe de plazuela, que en su afán de popularidad, se hizo conducir por las calles de la culla Barcelona en una carroza, no tirada de tigres como la de Calígula, no tirada de leones como la de Marco Antonio, no tirada de elefantes como la de Pompeyo, no tirada de siervos como la de Juliano; sino arrastrada por seres humanos, por hombres del pueblo, por electores asalariados, hijos de lo que un tiempo tanto odió, y que hoy es su obra predilecta: el sufragio universal.

A poco que reflexionemos sobre este derecho, tendremos que convenir en que no es otra cosa que la imposicion de los más sobre los mejores; el triunfo de las masas, por desgracia, casi siempre desconocedoras de sus deberes, sobre la ilustracion y la cultura, y en una palabra, la tiranía de la ignorancia, que siempre ha sido la más repugnante de todas las tiranías.

Decidme: ¿qué representa el matrimonio civil en la católica España? ¿Qué beneficio moral ó material nos reporta?

Ah! si habláis como sentís, tendreis que confesar que es un ataque directo á la Iglesia, y á las venerandas instituciones cristianas; ataque tanto mayor, cuanto tiene como único fin buscar el menguado apoyo de los enemigos de nuestra religion; de esa religion divina á cuyo amparo descubrió Colón un mundo.

Mas, cuán volubles son las cosas humanas! Pasó aquella era de vergüenza y de utopías, y hemos visto aparecer de nuevo en nuestra patria el sol de la verdadera libertad.

Un partido de orden ocupa el Poder; su Jefe es un hombre ilustre, honra de España y de la Humanidad entera. De este

partido, que más de una vez ha demostrado que no le inspiran móviles mezquinos, y que sabe cumplir con sus obligaciones y sus deberes, recibiremos seguramente el remedio para tantos males, y ya que ha llegado la hora de las reparaciones, trabajemos todos, en la medida de nuestras fuerzas, con desinterés; unámonos en estrecho lazo, coadyuvemos al bien general, y de este modo experimentaremos la dulce satisfaccion de haber cumplido uno de nuestros más sagrados deberes, que consiste, á no dudarlo, en labrar la felicidad de la patria.

UN CONSERVADOR.

Icod, Enero 15 de 1891.

LAS ELECCIONES

I.

Una tarde, al salir del Congreso, dos diputados muy conocidos y muy queridos en Barcelona—D. Pascual Madoz y D. Juan Agell—discutían amistosamente sobre régimen electoral. Invitado benévolutamente el que estas líneas escribe á emitir su parecer sobre tan árdua materia, hubo de contestarles: «Aunque tengo una gran idea del talento y de la esperiencia política de Vds., me temo que pierden Vds. el tiempo buscando un imposible; porque por imposible tengo el hallar una ley igualmente buena para partidos que tratan, no de conocer la verdadera opinion del cuerpo electoral como ellos dicen, sino de disputarse el poder. En nuestra tierra dicen: «un ral de vuit no es bo per tothom», y por igual motivo se puede decir que la ley que es buena para que ganen las elecciones los de la derecha, no ha de ser grata á los de la izquierda, y vice-versa.

»Voy á proponer una ley en dos artículos que de seguro aceptará D. Pascual: 1.º) En todas las poblaciones de más de 30.000 almas, se establece el sufragio universal—2.º) En todas las poblaciones de menos de 30.000 almas tendrán voto los médicos, los boticarios y los profesores de instruccion primaria.»—Como entonces el partido progresista contaba con las masas de los grandes centros de poblacion, D. Pascual recibió el proyecto con sonrisa aprobativa.

»Ahora—añadimos—voy á proponer uno que de seguro no rechazará D. Juan: 1.º) En las poblaciones de más de 30.000 almas serán electores solo los que paguen 500 reales de contribucion directa.—2.º) En las poblaciones de menos de 30.000 almas se votará por sufragio universal.»

Como entonces había desaparecido el partido carlista y aun no había nacido el republicano, D. Juan Agell aceptó el proyecto imaginario. La conversacion tomó el carácter de broma, y uno y otro convinieron familiarmente en que habíamos dado en el blanco. Y como hoy los partidos desean y piensan lo mismo que entonces, las mismas causas han de producir los mismos efectos; pero como no es posible hacer una ley para cada partido, cada cual procura acomodar la ley común á su conveniencia particular, supliendo con amaños, corruptelas y conveniencias la superioridad que la ley les niega. Por esto en cada eleccion el vencido acusa al vencedor de falsario y sostiene que nunca hubo elecciones más falsificadas; y en cuanto el vencido de hoy se convierte en vencedor mañana, oye de su adversario las mismas quejas y las mismas acusaciones que se oyeron de su boca anteriormente. Y ambos á dos tienen razon: la tienen siempre que se acusan de falsarios, pues lo son cuando pierden y cuando ganan; con la sola diferencia de que quien pierde es menos falsario porque ha dispuesto de menos medios de falsificacion, no por escrúpulos de conciencia. Hace medio siglo que estamos viendo lo mismo y oyendo lo mismo, sin distincion de tiempos, de partidos y de leyes electorales.

En cada eleccion el que pierde clama: «Nunca se vieron elecciones tan falsificadas como éstas», y salen los *laudatores temporis acti* echando de menos la sinceridad electoral de otros tiempos. Hace pocos días, uno de nuestros diputados provinciales recordaba con entusiasmo la legalidad de las elecciones de 1869, cuando por primera vez funcionó el sufragio universal directo. Verdad es que dicho diputado ha tenido por maestro al que, segun el señor Sagasta, es gran falsificador de la historia antigua y de la moderna, pero creemos que es solo por falta de memoria ó por recurso oratorio que alaba unas elecciones de las cuales decía el desenfadado y sincero marqués de Albaida: «En España se ha dicho y se asegura que, entre las últimas elecciones verificadas (las de enero de 1869) y todas las anteriores hechas por Gonzalez Bravo y Posada Herrera, hay poquísima diferencia. Yo no sé si esto habrá dependido

del señor ministro de la Gobernacion; lo que sí sé, es que la queja es muy general, porque no solo se ha dicho en los periódicos, sino en cartas y conversaciones confidenciales por gentes que no acostumbran á faltar á la verdad.»—Esto decía el patriarca de los republicanos en la sesion de la Asamblea Constituyente el 17 de febrero de 1869.

Como preámbulo de las elecciones para el Congreso que acaba de ser disuelto, el señor D. Venancio Gonzalez, ministro de la Gobernacion, cambió 1.500 ayuntamientos. El preámbulo del ministro actual ha sido mucho más modesto, pues los ayuntamientos cambiados lo son en escaso número. Esto ha sido una grave falta, á nuestro juicio debían haberse cambiado á lo menos dos ó tres mil para permitir algun desahogo á los pobres pueblos saqueados y oprimidos por aquella administracion municipal tan severa y justamente condenada por los mismos fusionistas partidarios de la ley Mellado. La maldita política nos priva de tan necesaria reforma; el temor de que se atribuyera tan saludable medida á estratagema electoral ha condenado á los pueblos á continuar sufriendo aquellas vejaciones. Y lo peor es que el meticoloso señor Silvela no se ha librado de las críticas de las oposiciones, quienes si bien admiten que con el sufragio restringido es imposible evitar aquellas hecatombes municipales, rechazan que esto sea posible ni tolerable en ningun grado rigiendo el purificador sufragio universal. Veamos lo que sobre este particular se hizo en las elecciones modelo de 1869.

El señor Palanca, diputado republicano de los de primera fila, al tratar de las elecciones de la provincia de Málaga, decía en la sesion del 16 de febrero de 1869: «En la circunscripcion de Ronda y Antequera no se ha hecho nada menos que destituir 42 ayuntamientos elegidos por sufragio universal, y que estaban en posesion de sus cargos, para reemplazarlos con los que existían el 30 de septiembre, cuando se hizo la gloriosa revolucion que aquí nos congrega... El gobernador de Málaga ha destituido 42 ayuntamientos *propria auctoritate*, sin consultar á la Diputacion provincial; y como habia de consultarla si también fué destituida el día 8 de enero?»

Así se portaron en aquellas elecciones modelo los gobernadores medianos, ni buenos ni malos; los buenos, los que merecian los elogios de los mismos federales, verán nuestros electores lo que hacían. El señor D. Federico Rubio, en la sesion del 17 de febrero de 1869, al hablar del gobernador de Sevilla se expresaba en los siguientes términos: «He pedido la palabra porque á ello me ha obligado un sentimiento de lealtad. Se ha hecho una alusion á la provincia de Sevilla, relativamente al gobernador que ha dirigido las operaciones electorales, el señor D. Telesforo Montejo. Cumplo á mi deber declarar que ese funcionario es uno de los más dignos de que ha podido disponer el gobierno provisional en las difíciles circunstancias por que la nacion ha atravesado. Cúmpleme hacer constar así mismo que la tranquilidad pública en aquella provincia se debe tanto al partido republicano, como á ese digno funcionario. Y despues de hacer esas manifestaciones que le honran, creo que también estaré en mi derecho al pedir que se me crea y se dé asenso á mis palabras.»

»El Sr. Telesforo Montejo ha hecho en la cuestion electoral todo lo que era posible en el terreno de la decencia y de la dignidad para vernos; y lo ha hecho de tal suerte, que sin que legalmente pueda inculparsele por ello, sin que yo tampoco tenga por ello ninguna clase de resentimiento, hubiera ganado las elecciones en la circunscripcion de Sevilla si hubiera sido posible ganarlas allá y añado, sin que esto sea hacerle cargo ninguno, que el Sr. Montejo, á pesar de su dignidad, á pesar de ser un gobernador modelo, fué un agente electoral de ese ministerio y gestionaba por las candidaturas oficiales, y llamaba á su despacho á los alcaldes de los pueblos y les imponía con su autoridad el que votaran á determinados candidatos.»

»El Sr. Montejo recurrió á la habilidad y astucia de tal modo, que solo con su habilidad y astucia podía haberse dado el caso de ganar las elecciones en la circunscripcion de los distritos rurales, que estuvimos muy próximos á perder, puesto que fué por medios que yo no quiero esponer aquí, á desligar de los sagrados compromisos que tenían los hombres que representaban una posicion en los distritos rurales, para procurar que éstos hiciesen un *quid pro quo* con las candidaturas; y si esto no se verificó en todos, aunque sí en muchos, fué porque se tomaron precauciones para impedirlo.»

Hemos sacado de la galeria de políticos conspicuos el retrato de ese gobernador

ejemplar para que vean nuestros lectores cuán difíciles se han vuelto los republicanos y los liberales de nuestros tiempos, pues ahora niegan á los gobernadores conservadores el derecho de emplear su influencia moral hasta el extremo de que, en sabiendo que un gobernador ha saludado á un elector, ya claman contra la corrupcion electoral.

J. MANÉ Y FLAQUER.

SECCION PROVINCIAL

Ha causado estrañeza á muchos que en esta lucha electoral se hayan lanzado al campo á combatir con ensañamiento á los candidatos conservadores muchos que durante las luchas con los seculares enemigos de Tenerife se retrajeran prudentemente.

Se conoce que los procedimientos conservadores son diferentes de los usados por los liberales y por ello es que no temiendo las represalias usadas por los leoninos se atreven á combatir al partido conservador que no se aparta de las vias legales.

De todos modos es digno de notar ese encono que se despliega contra un partido genuinamente tinerfeño, que siempre ha combatido en primera linea por los intereses de esta isla, por los que se humillaron ante el leonismo triunfante.

Los colegas republicanos ponen el grito en el cielo, porque dicen que D. Blas Cabrera y los demás partidarios del Sr. Garcia del Castillo dan en algunas secciones un voto al Gobierno.

No tenemos noticia de ese regalo; en cambio amigos de los colegas han confesado que en algunos colegios v. g. Taganana van unidos á la lucha leoninos y republicanos y nos consta que no son pocos los empleados que trabajan en estas elecciones, por la causa de los republicanos.

Sigue *Las Novedades* empeñada en sostener que el partido conservador aspira á los tres puertos de la Circunscripcion, sin que le basten nuestras repetidas afirmaciones de que componen la candidatura conservadora los Sres. Rancés y Bethencourt. Ante tamaña terquedad que le hemos de hacer! Le conviene á sus fines tocar el registro fuerte y puesto que no tiene motivos para ello les forja en su imaginacion.

Tal sucede con la protesta que presentaron los redactores de *Las Novedades*, *Memorandum* y *Diario de Tenerife*, que representaban á los candidatos republicanos ante la Junta del Censo, porque la Junta no se habia reunido antes de la fecha de la salida del último correo para la Gomera. Ademas de que estaba preparado para el caso un buque del Estado que salió conduciéndolos en tiempo oportuno, todos los que oyeron la protesta citada presumieron que se tenia preparada por los protestantes una intervencion completa, y grande fué el asombro al ver que solamente para algunas Secciones propusieron interventores y dejaron la gran mayoría sin intervenir.

(54) Folletín de LA OPINION

EL CRIMEN DE ORCIVAL

FOR

EMILIO GABORIAU

desde ayer; ¡ni aún me ha dejado dormir! Le necesito y le tendré.

—No lo dudo, ¿pero cuándo?

—¡Ah! tal vez mañana, quizá dentro de un mes; eso depende de la exactitud de mi plan.

—¿Teneis ya vuestro plan?

—Ya lo creo.

El padre Plantat prestó entonces grande atencion.

Parto del principio—dijo el agente de policia—de que le es imposible á un hombre acompañado de una mujer ocultarse á la policia, y aqui la mujer es jóven, bonita y está en cinta, tres imposibilidades más. Admitido este principio, estudiemos al conde de Tremorel.

¿Este hombre tiene una perspicacia superior? No, puesto que nos ha dejado ver claras sus astucias. ¿Es un imbécil? Tampoco, puesto que sus planes han extraviado á hombres que no son tontos. Es, pues, un hombre de medianas facultades, de imaginacion un poco exaltada por lecturas y relaciones

En cambio las oposiciones monárquicas que han presentado mayor intervencion, que tienen en aquella isla más valiosos elementos que los exiguos de los republicanos, no quisieron adherirse á la protesta; porque la encontraron sin fundamento.

Hemos oido asegurar que en la próxima semana dará en sus elegantes salones la Sociedad filarmónica *Santa Cecilia*, un variado concierto, en el que tomarán parte algunas Sritas. de esta Capital. Lo celebramos.

Por el departamento de Cádiz ha sido nombrado práctico supernumerario de nuestro puerto, nuestro amigo D. Ventura Castro y Fariña.

Empeñados en luchar contra los dos candidatos de nuestro partido como si detentasen el puesto que se reserva para las oposiciones nuestros colegas federal y zorrillista de esta plaza y aun *El Diario de Tenerife* no ha dicho una palabra acerca de la traslacion del Ingeniero Gefe Sr. Leon y Castillo á la plaza de Inspector del cuerpo en Madrid.

Y eso que la noticia no ha venido por telégrafo y no es por lo tanto de las sueltas á sancion segun el suspicaz colega.

Para ser buen diputado de un distrito ó Circunscripcion no es necesario haber nacido en la misma. Han tenido excelentes representantes en Cortes Tenerife y Canaria sin que fuesen hijos de esas islas. Recordamos á Beltran de Lis respecto á la vecina isla y al Marqués de Casa Laiglesia por lo que á esta toca y no hacemos comparaciones con los servicios prestados por otros diputados hijos del pais, porque las comparaciones son odiosas; pero como están en la conciencia de todos cualquiera puede hacerlo.

Más servicios llevan ya hechos, más gestiones se han incoado en favor de esta isla por nuestros candidatos que por algunos de los que la han representado repetidamente en las Cortes.

Con motivo de los recios temporales de fin de Diciembre último, se han perdido en las costas de Marruecos diez y siete buques de diferentes naciones.

Los partidarios del Sr. Dominguez Alfonso han dado á luz un manifiesto, pidiendo apoyo al cuerpo electoral para su candidato.

Aunque no estamos conformes con muchas de las afirmaciones contenidas en aquel documento, debemos hacer constar haciendo justicia á esa fraccion, que vá á la lucha con sus propias fuerzas sin solicitar el apoyo de las oposiciones.

Nuestro apreciable colega *El Memorandum* se entretiene en espedir periódicamente al partido conservador la partida dedefuncion y sin embargo nos combate con desusada rudeza, sin tener en cuenta la cristiana máxima de ¡paz á los muertos!

No nos molesta ese inocente pasatiempo y vamos á nuestra vez á expedirle bo-

poco provechosas, pero ilustrado por estudios que le han dado un caudal de conocimientos del cual procurar á sacar partido.

Esto en cuanto á la inteligencia. Respecto al carácter, ya lo conocemos: débil, vacilante, no decidiéndose á nada hasta el último extremo. Le hemos visto horrorizarse ante toda resolucion definitiva, buscando siempre el camino de travesia; es, en fin, un espíritu cobarde. ¿Qué situacion es hoy la suya? Ha matado á su mujer y esperaba hacerlos creer en su propia muerte, huyendo con una muchacha que lleva consigo la propiedad de un millon. Dadas, pues, la situacion y el carácter de este hombre ¿no podremos, razonando medianamente, adivinar lo que habrá hecho en tales circunstancias? Creo que sí y espero probaroslo.

Mr. Lecoq se habia levantado y paseaba por su despacho, como tenia por costumbre hacerlo siempre que exponia sus planes ó sus teorías.

—Veamos,—prosiguió,—qué es lo que debo hacer para descubrir la conducta probable de un hombre cuyos antecedentes y carácter me son conocidos. ¿Despojarme de mi individualidad y revestirme con la suya? Dejo de ser agente de policia para ser un hombre tal cual él lo sea. Aun en su caso, yo tomaria tales medidas que extraviaria todas mis sospechas, pero quiero olvidar á Mr. Lecoq para ser por un momento el conde de Tremorel.

leta de sepelio, á ver quien acierta. La cortesía exige ese cambio de piropos.

Leemos en nuestro estimado colega *El Valle de Orotava*:

«Sin embargo de haberse anunciado para el 6 del corriente, en el día de ayer fué cuando tuvo lugar en la Iglesia parroquial Matriz de Nuestra Señora de la Concepcion, á cargo del digno é ilustrado Cura Ecónomo Licenciado D. Santiago Benitez de Lugo y Cologan, el bautizo del protestante recién convertido al catolicismo Mr. George J. S. Graham-Toler, que recibió los nombres de Jorge, Juan, Ramon, Santiago de la Concepcion.

Administró el sacramento, revistiendo el acto extraordinaria solemnidad, el Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis, con acompañamiento de numeroso clero, de las autoridades civil, judicial y militar, y de gran concurso de fieles; siendo los padrinos del néfito, Mr. John Stirling y su señora esposa.

La referida superior autoridad eclesiástica, que vino á esta villa con el único objeto de celebrar la ceremonia indicada, salió en el mismo día para la ciudad de la Laguna, despues de una recepcion tan brillante como cumple á la hidalguía y sentimientos religiosos de este pueblo.»

Dice *El Memorandum* que aqui soplan vientos Canarios.

Efectivamente; el ascenso en categoria de la Direccion de Sanidad de nuestro puerto, la linea telegráfica del Sur, los libramientos para el Botánico, el remate de la carretera de Icod á Garachico y otra porcion de asuntos de vital interés para el pais, unos conseguidos y otros en tramitacion demuestran que soplan los vientos de Canaria.

Y tanto soplan que han dado en Madrid con el Ingeniero Gefe.

Aguarden Vds. á que venga la República y entonces si que no soplarán vientos Canarios.

Soplarán los vientos que nos trajeron los innumerables beneficios de 1873.

Tan innumerables que nadie ha podido contarlos todavía.

NOTICIAS DE LA PENINSULA

Madrid 16.—Corre el rumor de que ha fallecido en Tánger el hijo del célebre Maimon.

—Ya está el gobierno planteando la redaccion del discurso del trono, que parece se confiará al Sr. Villaverde. Este expondrá el programa en general de la marcha del gabinete, dando además forma y unidad adecuadas á las cuartillas en que cada ministro expone lo referente á la cartera que desempeña. Acerca de las lineas generales pende desde ahora decirse que dicho documento estará calcado en las declaraciones hechas por Cánovas en diversas ocasiones en el trascurso del año que hace poco ha pasado á mejor vida.

Se dará preferencia en el discurso al desarrollo del plan económico, que tanto preocupa al pais en estos momentos y se harán declaraciones en armonia con las corrientes dominantes. Cuanto á política extranjera, se expresa el deseo de mantener las actuales amis-

Busquemos los razonamientos que ha podido hacerse un hombre, que ha sido bastante miserable para dejar envenenar á su amigo despues de haberle robado á su mujer; ya sabemos que Tremorel vaciló mucho tiempo antes de resolverse al crimen, que la lógica de los sucesos, que es á lo que los tontos llaman fatalidad, le arrastraba; que ya resuelto el crimen procuró por todos los medios posibles evadirse de la accion de la justicia, y que esta idea viene acariciándola desde hace mucho tiempo, sin que nada haya sido bastante á variar el curso de sus reflexiones. Resuelto al crimen, se ha dicho: una vez asesinada Berta y cuando, gracias á mis medidas me creau muerto tambien, Laurencia escribe una carta anunciando su suicidio, y libre ya y con dinero ¿qué debo hacer?

¿Creéis que está así bien presentado el problema?

—Perfectamente,—dijo el padre Plantat.

—Pues siendo así, Tremorel ha debido pensar en elegir alguno de los medios de fuga de que ha oido hablar, y entre todos, el que le parecia más seguro y más pronto. De seguro ha pensado en espatriarse. Solo que, como no está desprovisto de sentido, ha comprendido que es torpe pensar que se hace perder la pista pasando la frontera y que, en cambio, internarse en un pais extranjero es poner un cartel de anuncio. ¿Comprendeis lo que chocan en un pais extraño un hombre y una mujer que no hablan el idioma del pais?

tosas relaciones con las potencias y se dedica un párrafo especial á los asuntos africanos. El jefe del gobierno está resuelto á sostener con energia los derechos de España sobre los territorios del golfo de Guinea y si Francia se obstina, proponer á Portugal de árbitro para que resuelva, puesto que esta nacion nos cedió aquellos derechos en su primitivo origen.

En el discurso del trono se expone á grandes rasgos el sentido general de los planes rentísticos y lo que piensa realizar ó traducir en leyes cada uno de los ministros, sobresaliendo en este punto el ministro de Gracia y Justicia que se halla terminando el proyecto de Código penal, el de ley de Enjuiciamiento civil, el de ley orgánica del poder judicial y otros monumentos jurídicos que en breve serán llevados á las Cortes y en los cuales resplandece á juzgar por lo que se oye un alto espíritu de progreso. El Sr. Villaverde es el ministro que más trabaja del actual gabinete y del cual se esperan mejores frutos en la próxima campaña legislativa.

—El Consejo de ministros celebrado hoy ha carecido de interés.

La reina ha firmado un decreto movilizandoz las reservas navales.

—Se ignora el paradero del príncipe ruso Giedrove.

Témese que los nihilistas lo hayan secuestrado ó dado muerte.

Se hacen activas indagaciones para encontrar su paradero.

—Se ha recibido un telegrama oficial de Manila en que se dan noticias acerca de los últimos sucesos de las Carolinas.

Han fundeado en aquel puerto de regreso de Ponape los cruceros «Ulloa» y «Manila» trayendo á su bordo parte de las fuerzas espedicionarias.

Por ellas se confirma la noticia de que nuestras armas han alcanzado en Ponape satisfactorios resultados esperándose que la tranquilidad no volverá á turbarse en aquellas islas.

Madrid 20.—Han sido puestos en libertad los tres soldados españoles que habian sido procesados por el asesinato de un moro en el campo de Melilla.

Contra ellos no resultaculpabilidad alguna. —Segun telegrafian de los Estados Unidos se ha renovado la insurreccion de los pieles rojas.

En Penedrige los salvajes han puesto en grave aprieto á las tropas de la union.

—Los frios son generales en toda España.

El Tajo se ha helado en casi toda su extension.

En Francia los frios han alcanzado una intensidad extraordinaria.

En Tolon y Lasense se ha helado el mar cerca del puerto.

En Beanaire muchas personas patinan sobre el Ródano que está completamente helado.

En Perpignan han muerto heladas muchas personas.

La Cámara francesa ha votado un crédito de dos millones de francos para socorrer á las víctimas del frio.

—Se dice que el sultan de Marruecos indemnizará á España con 600,000 duros.

—Se niega el rumor, que habia circulado con insistencia, de encontrarse enfermo el rey niño.

La atencion pública se fija al momento en ellos; les observa, les sigue; no hacen una compra que no sea comentada, no hay un movimiento suyo que escape á la curiosidad de los desocupados; cuanto más lejos van, más aumenta el peligro, y si quieren salvar los mares y partir á América, el día en que ponen el pié en un barco, es el día de su perdicion. Advertid que hablo solo del peligro de dar con esa policia que vigila por la seguridad de un pais, sin prevencion alguna. En Lóndres se encontraría á los ocho días á un francés expatriado que quisiera pasar por ciudadano del Reino Unido. Tales habrán sido las reflexiones de Tremorel, que habrá recordado cien proyectos iguales abortados y referidos por los periódicos. Es, pues, seguro, que habrá renunciado al extranjero.

—Es indudable,—repuso el padre Plantat.—En Francia es donde debemos buscar á los fugitivos.

—Exactamente: examinemos ahora el modo de poderse ocultar en Francia. ¿En una provincia? De seguro que no. ¿En Burdeos, uno de los centros más populosos? Allí se conoce al momento al forastero, y los desocupados que pasean por delante de la intendencia se dicen unos á otros: «¿Conoceis á ese?» Las únicas ciudades en que se puede pasar sin ser notado son Marsella y Lyon; pero están lejos. Es preciso emprender un viaje, y nada más peligroso que el camino

ANUNCIOS
LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES
GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

CHARGEURS REUNIS
Compañía francesa de navegacion al vapor.

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para BURDEOS, DUNKERQUE y el HAVRE.

Saldrá de este puerto dentro de breves días un magnífico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

LONDRES, BREMEN y HAMBURGO.

Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinación al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viérnes á partir del 11 de enero de 1889, y de Manila cada cuatro mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz el 1.º de enero de 1890, con escala en Santa Cruz de Tenerife.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó ornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA-ROCHE.

VAPORES TRASATLÁNTICOS
PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

Hernan Cortés

deberá salir de este puerto el día 31 del presente mes de Enero.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutará un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.

Agentes,

Hijos de Agustín Guimerá.

El que quiera fumar cosa

Frente á la Sra. de Melendez

En el establecimiento de Miguel Carta, calle de la Cruz Verde, frente á la Sra. de Melendez, se acaban de recibir cigarrillos de hebra de papel pectoral, de papel de arroz y de algodón, de la acreditada marca cubana "La Legitimidad."

Fumadores, no equivocarse

Frente á la Sra. de Melendez

buena, que compre aquí

JUAN SAMSÓ Y NOGUERA

MÉDICO-CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

16—Cruz Verde—16

Se alquilan dos kioscos en la plaza del Teatro.

San Francisco, 29.

Precio 20 pesetas libre de todo impuesto

IMPOTENCIA
ENFERMEZAS GÉNITO-URINARIAS, DEL ESTÓMAGO Y NERVIOSAS

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Venus, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, que no escita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción curativa) con benéfica curación de los males del Pecho, Estómago, Estreimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipochondria, y ámbos, insomnios, indigestión, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco grande, que es el perfecto específico de las vías urinarias curando SIN SANGRE y SIN DOLOR el Prostatismo, Arterioesclerosis de Orina, dilata las ESTRECHECES de la Vejiga, la harto de la próstata, Arenillas incoercibles de Orina, dilata las ESTRECHECES de ureteres, y finalmente, es infalible en la Purgación. Gota militar, que corta en cuatro días. Ven las Fungos de la vagina y matíz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificado á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección única en (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, froté, amasamiento, baño, etc. Para las NEURVIOSAS (Paralisis, Neuralgias, Reuma, Sordura y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían al extranjero ó francos gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Entiermos y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

IMPRESA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO, 8.—REGENTE, F. S. MOLOWNY.

de hierro despues de la instalacion de las líneas telegráficas. Al entrar en un vagon se cierra toda salida; y hasta el momento en que se llega al término de su viaje se está en poder de la policia.

Tremorel sabe todo esto lo mismo que nosotros y hay que prescindir por lo tanto de Lyon y de Marsella.

—Creo, como vos, que no habrá ido á ninguna provincia.

—Hay otro medio: el de comprar lejos de toda ciudad, lejos del camino de hierro una propiedad modesta y establecerse en ella con nombre supuesto; pero este medio no le queda á nuestro acusado, porque necesita preparaciones y formalidades á las que no puede someterse, y siendo así, el círculo de nuestras observaciones se estrecha notablemente y no nos queda más que París. Aquí debemos buscar al conde de Tremorel.

Mr. Lecoq se expresaba con la seguridad del profesor de matemáticas que, delante de un encerado, con la tisa en la mano, demostrase á sus discípulos que dos líneas paralelas, indefinidamente prolongadas, no se encuentran jamás.

El anciano juez de paz escuchaba, no como escuchan los discípulos; sino con el interés que le inspiraban siempre los razonamientos del agente de policia: hacia veinticuatro horas que asistía á los cálculos maravillosos del agente, que admiraba el mecanismo de sus investigaciones; y ya encontra-

ba natural y fácil que se razonase así, explicándose ciertos resultados de la policia, que hasta entonces le habian parecido increíbles.

Sin embargo, lo que Mr. Lecoq llamaba estrecho círculo de investigaciones, era todavía la inmensidad.

—Paris es grande,—observó el padre Plantat.

El agente sonrió.

—No para mí,—dijo.—País entero no es más que una red de alambre para la calle de Jerusalem; ¡es como el hormiguero bajo el microscopio del naturalista! Me direis que siendo así, cómo existen todavía malhechores en Paris. ¡Ah, señor! La legalidad nos mata! No somos los amos por desgracia, y la misma ley nos obliga á emplear armas corteses con aquellos á quienes condenamos. La justicia nos ata las manos: sin ella, Paris estaría limpio, porque aunque la habilidad de los malhechores es grande, creedlo, la nuestra es mucho mayor.

—Pero eso no va con Tremorel; tenemos contra él, auto de prison.

—Y eso ¿qué importa? ¿Acaso esa disposición del juez nos dá el derecho de registrar todas las casas que nos inspiren sospecha? No; si me presento en casa de cualquiera de los antiguos amigos de Tremorel, me cerrarán la puerta, porque desgraciadamente la policia tiene contra sí, no solo á los bribones, sino á la gente honrada.

Siempre que por casualidad Mr. Lecoq

llega á este punto se exalta, y dice cosas extraordinarias. Su sentimiento es tan profundo como la injusticia de que se cree víctima, y la reprobacion de que es objeto, despues de los inmensos servicios que ha prestado, le exaspera.

Por fortuna en el momento en que estaba más animado, su paseo le llevó frente al acerico y exclamó:

—¡Pardiez, olvidaba á Hector!

Y el padre Plantat que, por no poder hacer otra cosa, soportaba la exaltacion del agente de policia, no podía dejar de pensar en el asesino, en el seductor de Laurencia?

—¿Deciais—prosiguió—que es en Paris donde debemos buscar al conde de Tremorel?

—Tal es mi opinion, repuso, ya más tranquilo.—He venido á esta conclusion de que es aquí mismo, quizá á dos pasos de nosotros, donde hay que buscar á nuestros dos fugitivos. Continuemos, pues, la serie de nuestros cálculos. Hector conoce demasiado á Paris para creer que en un hotel puede ocultarse más de una semana. Los hoteles son los sitios más vigilados por la policia, y teniendo tiempo ante sí, lo habrá alquilado de seguro con un nombre falso, habrá pagado un adelanto y hoy se encuentra en su propia casa.

A esta afirmacion la fisonomia del padre Plantat experimentó una contrariedad dolorosa.

—¡Lo comprendo!—dijo tristemente;

creo, como vos, que eso es lo cierto; pero entonces, el miserable está casi en salvo y tenemos que esperar á que una casualidad nos le entregue.

El agente sonrió, y el juez, que no le perdía de vista, sintió renacer todas sus esperanzas.

—Perdonad,—exclamó Mr. Lecoq.—Convendreis en que si el conde ha tomado un cuarto, habrá tenido que pensar luego en amueblarle.

—¡Indudablemente!

—Y amueblarle suntuosamente; primero porque á él le gusta el lujo; despues, porque tiene consigo á una mujer á quien no ha de haber sacado de su casa para meterla en un desvan. Apostaría á que á estas horas tienen un salon tan hermoso como el de Valfeuillu.

—¿Y eso qué nos importa?

—Ya lo creo que nos importa. Necesitamos muchos y buenos muebles, Hector ha tenido que acudir á un tapicero.

—Sí, á algun tapicero de moda.

—No tal; un tapicero modesto, al que habrá dado un nombre falso tambien, pagando al cerrar el trato.

El juez de paz lanzó una exclamacion de alegría; ya habia empezado á comprender.

—Este tapicero,—prosiguió Mr. Lecoq,—habrá guardado memoria de un parroquiano tan espléndido que antes de tener el género le paga, y de seguro si le vé le reconocerá.